



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 39 De Martes, 21 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200012200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alianza De Servicios Cooperativos Asrcoopi	Armando Ramiro De Oro Ibañez	17/07/2020	Auto Rechaza
08001418902220190045100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bilexa Ltda	Jorge Antonio Gavalo De La Hoz	17/07/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418902220200018300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Rina Esther Esquivia Montes	17/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220190025500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jorge Polo Garcia	Luis Fernando Aguirre Romero	17/07/2020	Auto Decide - Abstenerse De Seguir Adelante La Ejecución, Hasta Tanto La Parte Demandante Cumpla Una Carga Procesal
08001418902220200012900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Meredith Montes Navarro	17/07/2020	Auto Rechaza
08001418902220200011500	Procesos Ejecutivos	Vive Creditos Kusida Sas	Daniela Carolina Jimenez Rodriguez	17/07/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 21 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

b7c0d2a1-e719-4d65-9a0a-96b64869f9b5